



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2007

Aoch.

RES. H. N° 1429-07

VISTO:

La Res. CS. N° 304/03 por la que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Estudios Literarios, en el ámbito de esta Facultad, y el plan de estudios de la misma;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción el seminario: Literaturas Europeas, presentado por la docente a cargo del mismo, Dra. Graciela Balestrino;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO: LITERATURAS EUROPEAS

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS

ALUMNO	L.U.	CALIFICACION
Angulo Villar, Florencia	791.214	9 (NUEVE)
Barboza, Marta	791.215	8 (OCHO)
Bianco, María Soledad	791.216	10 (DIEZ)
Campos, Elda Mariana	791.217	10 (DIEZ)
Issa Palacios, María Laura	791.231	6 (SEIS)
Mamani, Estela del Carmen	791.229	10 (DIEZ)
Mangini Blazquez, Valeria Sofía	791.230	10 (DIEZ)

